

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de febrero de 1974 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primera don Fernando Gutiérrez González.

Excmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 253).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo, en el excelentísimo Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), al Guardia primera de la Guardia Civil don Fernando Gutiérrez González, con destino en la 232.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Mancha Real (Jaén). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se resuelve el concurso de traslados 3-1973 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados número 3/1973, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 394, del día 20), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y previo Informe de la Comisión Superior de Personal.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios que se indican, por las razones que se expresan:

a) Por haber presentado la solicitud fuera de plazo (base tercera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre de 1973):

A02PG004818 Muñoz Pelegrí, Miquel Angel.
A02PG005139 García Pérez, Isabel.
A02PG009089 Andrés Gómez, Laureana.
A02PG009178 Perpiñá Martos, María Luisa.
A02PG009226 Ansón Martín, Jesús.
A02PG009355 Rodríguez López, María Teresa.
A02PG009374 Cañedo Lorenzo, José Manuel.
A02PG009395 Ibarra Fernández, Alfonso.

b) Por no haber servido durante los últimos tres años en el Ministerio de que dependen (artículo 59 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado):

A02PG009163 Domínguez Soler, María Jesús.
A02PG009221 Quesada Cerbán, Carlos.

A02PG009279 Miranda López, María Soledad.
A02PG009454 Ullate Jimenez, María del Carmen.

c) Por no pertenecer al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado:

A02PG0026 Ruiz-Medrano Riveras, José.
B05G000744 Carretero Martín, Angélica.

d) Por permanencia inferior a un año en la situación de excelencia voluntaria (artículo 45.3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado):

A02PG009197 Povedano Marijuán, María de los Santos.
A02PG009242 Fernández Díaz, Francisco.

e) Por solicitar vacante del Ministerio y localidad donde radica su destino, sin que se anunciara puesto de trabajo concreto (artículo 5.2 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril):

A02PG003680 Marina López, Clemente.

2.º Declarar reingresados al servicio activo, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51.2 y 3 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a los funcionarios que se expresan a continuación, que se hallan en las situaciones administrativas que se indican:

A02PG002159 González López, Rosario (EV).
A02PG002199 Miracle Amorós, Elvira (EV).
A02PG004088 Fernández López, María del Carmen (EV).
A02PG004165 Azpeitia Pelayo, Antonio (EV).
A02PG006066 García Vidal, María Esperanza (EV).
A02PG006127 Victorio Rivas, María Gloria (SP).
A02PG006304 Gullón Mas, María Amparo (EV).
A02PG009423 Sánchez Delgado, Coral (EV).

3.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Departamentos y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las producidas por resultas de la Resolución del presente concurso.

4.º Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 13.2 del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirá a los funcionarios que han obtenido destino en el Departamento a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona o a los puestos de trabajo concretos que les han sido adjudicados, dando cuenta a la Presidencia del Gobierno (Director general de la Función Pública).

5.º El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, si radica en la misma localidad que el destino anterior, o a el plazo de un mes si se trata de distinta localidad o de reingreso. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

6.º Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la Resolución del concurso de traslados diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Presidencia del Gobierno (Director general de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extiendan.

Contra esta Orden y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—P. D., el Ministro de la Presidencia del Gobierno, Carro.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION ANEXA

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio, servicios anteriores	Localidad
<i>Presidencia del Gobierno</i>				
MD-Madrid	A02PG004306	Peña Gómez, Juan	HA-Deleg. Teóric. Pres.	MD-Madrid.
<i>Ministerio de Hacienda</i>				
GC-Arrecife	A02PG001693	Carrasco y Mila de la Roca, María Asunción	EC-Inst. Nat. Ens. Media	TF-La Laguna.
HV-Huelva	A02PG003219	Regueiro Gómez, Alicia	CO-Gobierno Civil	IV-Huelva.
HV-Huelva	A02PG003123	Sanchez Delgado, Ciral	EV.	
LE-León	A02PG004088	Fernández López, María del Carmen	EV.	
SE-Sevilla	A02PG005111	Cereceda Catalina, María Josefa (1)	GO-Serv-San-Ext. Puerto	OV Gijón.
TE-Teruel	A02PG007523	Marzo Gómez, Angeia	HA-Jurado-Territ-Trib.	BN-Barcelona.
<i>Ministerio de la Gobernación</i>				
BL-Ibiza	A02PG004631	Ribas Sala, Juan (Secretario del Servicio de Sanidad Exterior del Puerto)	EC-INEM (Sta. M.) Ibiza	BL Ibiza.
CO-Córdoba	A02PG005391	Rodríguez Fernández, Bernardo	GO-Delegación Gobierno	TF-Gomera.
GU-Guadalajara	A02PG008329	García y García de Robles, Juan José	GO-Gobierno Civil	TA-Iarragona.
HV-Huelva	A02PG005153	González López, Rosario	EV.	
LE-León	A02PG009358	Rodríguez Lanza, Teresita	CO-Gobierno Civil	VA-Valladolid.
MD-Madrid	A02PG007463	Tenreiro Calvo, Asunción	HA-DC-Insorc-Pres.	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009263	Américo Esquivia, María	GO-Gobierno Civil	TO-Toledo.
MD-Madrid	A02PG005342	Alfúcar López de Pariza, Antonia	II-DG-Preusa	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG000304	Gullón Mas, María Amparo	EV.	
MD-Madrid	A02PG006191	Ruiz de la Cuesta Prior, María Teresa	CO-Gobierno Civil	LO-Logroño.
MD-Madrid	A02PG007408	Marzán Colas, Eolémira (1)	GO-DG-Sanidad	MD-Madrid.
SI-Santander	A02PG004368	Iscoa Ibarrondo, Mercedes	HA-Delegación	BL-Palma Mallorca.
VL-Valencia	A02PG009875	Paino Gil, Aurora (1)	GO-Jef-Prov-Sanidad	VL-Valencia.
<i>Ministerio de Obras Públicas</i>				
MD-Madrid	A02PG009483	Alvarez Torres, Alicia	OP-Comis-Aguas-Tajo	TO-Toledo.
MD-Madrid	A02PG009484	Collazos Simón, Emilio	OP-9.º Jef-Regnal-TT	PA-Palencia.
MD-Madrid	A02PG008186	Gutiérrez Langa, Francisco	VI-Deleg-Prev.	SO-Soria.
MD-Madrid	A02PG009477	Granda Valdeés, Isabel María	OP-Jef-Prev-Carret.	AC-Alicante.
MD-Madrid	A02PG007513	Gómez-Villalboa Novoa, María Isabel (1)	OP 1.º Jef-Regnal-TT	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009439	Alvarez Domínguez, María del Carmen	OP-Jef-Prev-Carret.	GP-San Sebastián.
MD-Madrid	A02PG009434	Daniel Abad, María Isabel	OP-Jef-Prev-Carret.	CR-Ciudad Real.
MD-Madrid	A02PG009456	Segovia Salgado, María del Carmen	OP-Jef-Prev-Carret.	SO-Soria.
MD-Madrid	A02PG009447	Rodríguez Batalla, María Dolores	OP-Jef-Prev-Carret.	PO-Pontevedra.
MD-Madrid	A02PG008463	Cobena Fernández, María Dolores	OP-4.º Jef-Regnal-TT	LO-Logroño.
MD-Madrid	A02PG008500	Calero Bahamonde, Josefa	OP-Jef-Prev-Carret.	LE-León.
MD-Madrid	A02PG008510	Antonio García, María Esirella de	OP-Jef-Prev-Carret.	CA-Cádiz.
MD-Madrid	A02PG008511	Ramos Pérez, Ana María	HA-Delegación	CU-Cuenca.
MD-Madrid	A02PG003482	Córcoles Garvi, María Encarnación	OP-5.º Jef-Regnal-TT	GE-Gerona.
MA-Málaga	A02PG004682	Aguilar y Ruiz, Francisco	II-Deleg-Prev.	MA-Málaga.
TE-Is. C. Tenerife.	A02PG007588	Marinón Cejas, Eduardo	HA-Delegación	AC-Alicante.
TO-Toledo	A02PG009301	Fuente Gómez, Eustorgio de la	OP-Jef-Prev-Carret.	HV-Huelva.
<i>Ministerio de Educación y Ciencia</i>				
AC-Alicante	A02PG004499	Robert Asensio, Adelaida (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	OP 6.º Jef-Regnal-TT	AC-Alicante.
AC-Alicante	A02PG009312	Acevedo Moreno, Félix (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	EA-Badajoz.
BU-Burgos	A02PG009112	Araujo Maté, María Auxiliadora (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	LO-Logroño.
CC-Cáceres	A02PG000149	Montejo Salgado, Vicente (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	PG-Gobierno General	SH-Aaun.
CU-Cuenca	A02PG009437	Gómez Palomares, Sebastián (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	OR-Orense.
GP-San Sebastián.	A02PG002078	Charlen García, Concepción (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-INSB Peñafloreda	GP-San Sebastián.
GP-San Sebastián.	A02PG007338	Furundarena Mendizabal, Ana María (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	CO-Deleg-Regnal.	GP-San Sebastián.
IV-Huelva	A02PG003306	Martínez Lagoa, Eduardo Rafael (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	IN-Deleg-Prev.	MA-Málaga.
LE-León	A27EC000235	Fernández Hervás, Joaquín (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	LE-León.
LE-León	A02PG003086	García Vidal, María Esperanza (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EV.	
LU-Lugo	A02PG003987	Fernández Méndez, María Josefa (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	HA-Delegación	LU-Lugo.
NA-Pamplona	A02PG007394	Díez de la Barceña, Luis Pablo (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	OP-Conf-Hidrogr-Ebro	NA-Pamplona.
OR-Orense	A02PG009138	Pérez Marcos, Angel (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	PO-Pontevedra.
OR-Orense	A02PG007930	Palomares Díaz de Villegas, María Antonia	II-Deleg-Prev.	OR-Orense.
VA-Valladolid	A02PG008152	Sanchez González, María Trinidad (Jefe de Unidad en la Delegación Provincial)	EC-Deleg-Prev.	VA-Valladolid.
<i>Ministerio de Trabajo</i>				
BN-Barcelona	A02PG009540	Canosa Farré, Ana María	TR-Magist-Trabajo	IR-Lerida.
BN-Barcelona	A02PG002199	Miracle Amorós, Elvira	EV.	

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio servicios anteriores	Localidad
CR-Ciudad Real	A02PG001306	Usón Benedi, Matilde	TR-Deleg-Prov.	ST-Santander.
HU-Huesca	A02PG007847	Foncillas Aragón, Amalia	AC-Deleg-Prov.	HU-Huesca.
MD-Madrid	A02PG009173	Iglesias Baull, María de las Mercedes	TR-Magistr. Trabajo número 1.	GP-San Sebastián.
MD-Madrid	A02PG009315	López Gutiérrez, María del Sagrario	TR-Deleg-Prov.	VZ-Bilbao.
MD-Madrid	A02PG009461	Fernandez de Velasco y Manresa, Ana María	TR-Magistr-Trabajo	CR-Ciudad Real.
MA-Málaga	A02PG009542	Praderas Martínez, Concepción	TR-Magistr. Trabajo número 2.	LE-León.
ST-Santander	A02PG009541	Rivas Esquifino, Concepción Isabel	TR-Deleg-Prov.	BN-Barcelona.
VA-Valladolid	A02PG009319	Matobella de Vega, María Luisa	GO-Gobierno Civil	VA-Valladolid.
ZG-Zaragoza	A02PG009595	Artero Lassaosa, María del Carmen	HA-Delegación	ZG-Zaragoza.
Ministerio de Industria				
MD-Madrid	A02PG009549	Díaz García-Melgares, Angeles	IN-Deleg-Prov.	PA-Palencia.
MD-Madrid	A02PG009368	Aparicio Marcos, Angel Enrique	IN-Deleg-Prov.	MU-Murcia.
VL-Valencia	A02PG009195	Brull Belenguier, Rafael	IN-Deleg-Prov.	BL-Palma Mallorca.
Ministerio de Agricultura				
BL-Palma Mallorca	A02PG009143	Boix Riulort, María Elena	HA-Delegación	BL-Ibiza.
GR-Granada	A02PG009384	Castillo Ortega, Juan	OP-7.º Jef-Regnal-TT	GR-Granada.
GP-San Sebastián	A02PG007449	Fonces Añava, Concepción (1)	AC-Deleg-Prov.	GP-San Sebastián.
MD-Madrid	A02PG009078	Puente Peralta, María Paz	PD-Polo-Desarr.	LO-Logroño.
MD-Madrid	A02PG009341	Moreno Sereno, Luis	AG-Deleg-Prov.	GE-Gerona.
MD-Madrid	A02PG009258	Arnanz Marcos, Rosario	AG-Deleg-Prov.	TO-Toledo.
MD-Madrid	A02PG009188	Fuentes Giraldez, Enriqueta (1)	AG-Subsecretaría	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	A02PG009389	Urbizu Monteñes, María del Pilar	AG-Deleg-Prov.	BN-Barcelona.
Ministerio de Comercio				
MD-Madrid	A02PG007890	Díaz Núñez, Manuel	PD-Plan-Obras Col Ind Jaón	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009121	Lain Entralgo, Concepción	CO-Deleg-Regnal.	BN-Barcelona.
MD-Madrid	A02PG008244	Aguilar Pinos, Margarita	HA-Delegación	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007776	García Lombert, María del Carmen	HA-Delegación	MD-Madrid.
PO-Vigo	A02PG008480	Sánchez Franco, Arturo	CO-Deleg-Regnal.	OV-Oviedo.
Ministerio de Información y Turismo				
MD-Madrid	A02PG009541	Hiera de Leyva, María de la Salud	VI-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009129	Alonso García-Pimentel, Eduardo	IT-Deleg-Prov.	PO-Pontevedra.
MD-Madrid	A02PG009385	Lombardero Vega, María del Rosario	IT-Deleg-Prov.	TE-Teruel.
MD-Madrid	A02PG009330	Conde Manso, Enrique	IT-Deleg-Prov.	BN-Barcelona.
MD-Madrid	A02PG009331	Fuente Mosteiro, María Eugenia de la	IT-Deleg-Prov.	AA-Vitoria.
MD-Madrid	A02PG009311	Hernanz Sánchez, María Victoria	IT-Deleg-Prov.	AV-Avila.
MD-Madrid	A02PG009014	Herrero Casado, María Concepción (1)	IT-DG-Prensa	MD-Madrid.
PO-Pontevedra	A02PG009397	Soto Marcos, Manuel	IT-Deleg-Prov.	OV-Oviedo.
ST-Santander	A02PG004105	Azpeltia Pelayo, Antonio	EV	
Ministerio de la Vivienda				
HV-Huelva	A02PG002851	Moro Cañizal, Arturo	VI-Deleg-Prov.	GR-Granada.
SE-Sevilla	A02PG007369	Codón Pérez, Carmen (1)	VI-Deleg-Prov.	SE-Sevilla.
Ministerio de Planificación del Desarrollo				
CN-La Coruña	A02PG007485	Iglesias Guitián, Amalia	HIA-Delegación	CN-La Coruña.
GU-Guadalajara	A02PG009272	Aguado Canosa, Alberto	PD-Deleg-Prov-Estad.	GE-Gerona.
MD-Madrid	A02PG009091	Alvarez Yáñez, Josefina	IN-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009018	Manzanedo Cubero, María Antonia (1)	PD-DG-Planif-Social	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG002184	Jara Pérez, Julio de la	OP-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009430	Roncero Jiménez, Octavio (1)	PD-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007711	Casado Cáceres, Ana María	HA-Delegación	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009131	Gómez Marmol, Adelia	IN-DG-Energía	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG004378	Alvarez Gallego, María Luisa	HA-Delegación	LE-León.
MD-Madrid	A02PG009097	Sánchez Pro, Emilio	OP-Subsecretaría	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG009127	Victorio Rivas, María Gloria	SP	
SE-Sevilla	A02PG002897	Porrás Cortés, José de	HA-Delegación	SE-Sevilla.

(1) Reingresados al servicio activo, que vienen sirviendo destino con carácter provisional (artículo 7.º del Decreto 1106/1966).

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 415/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Carlos María Entrena Klett.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audien-

cia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pablo Maqueda Ibañez, a don Carlos María Entrena Klett, Magistrado del Tribunal de Orden Público.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

DECRETO 416/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Magistrado del Tribunal de Orden Público a don Gabriel González Aguado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero

de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticinco del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal de Orden Público a don Gabr. el González Aguilón, Magistrado-Juez número seis de Instrucción de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, a don Manuel Navarrete Rojas, Notario de Priego de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, al Notario de dicha ciudad, don Manuel Navarrete Rojas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974. El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra a don Manuel Castilla Torres, Notario de Cabra.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, al Notario de dicha ciudad don Manuel Castilla Torres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974. El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Angel Sánchez y Sánchez, Registrador de la Propiedad de San Sebastián III, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años a don Angel Sánchez y Sánchez, Registrador de la Propiedad de San Sebastián III, que tiene categoría personal de primera clase y el número 81 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 10 de diciembre de 1973 en cuanto a los empleos y fecha de retiro del personal que se cita.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de 10 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del

Estado» número 61 se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada cuya relación encabezada el frente del mismo don José María Romero Muñoz; más como quiera que varios de los interesados, que a continuación se citan, han sido ascendidos recientemente a los empleos inmediatos superiores e igualmente la fecha de retiro que corresponde al último de ellos es la que asimismo se consigna, de acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes las demás condiciones de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don Macario García Sánchez. Fecha de retiro: 15 de enero de 1974.

Sargento don Ild-fonso Vitón Pascual. Fecha de retiro: 23 de enero de 1974.

Sargento don José Alarcón Urbano. Fecha de retiro: 25 de enero de 1974.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don Lino Lamoso Rodríguez.

Sargento Primero don Sinesio Herreros Rueda.

Policia Primera don José Fernández García.

Policia Primera don Joaquín Pérez Saura.

Policia Primera don José Cantos Chornicharos.

Policia Primera don Onofre Bibiloni Horrach.

Policia Primera don Rafael Barranco Pomares.

Policia don Jacinto Riesco Gómez.

Policia don José Hernández Hernández.

Policia don Antonio Rodríguez Pablos.

Policia don Justo Lafuente Antón.

Policia don Pedro Díaz Magallón.

Policia don Emilio García López.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de enero de 1974 por la que se aprueban las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1973, correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 y disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1973, correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.